

[diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas](http://www.diariojuridico.com)

Lunes, 29 de Noviembre de 2010

Buscar en los archivos

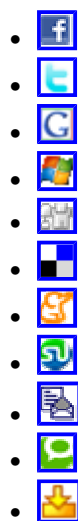
- [Portada](#)
- [Noticias](#)
- [Entrevistas](#)
- [Opinión](#)
- [Lo Más...](#)
- [Abogados](#)

¿Hacienda por mail?

Héctor Gabriel de Urrutia Coduras es abogado de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.



25/11/10 , Redacción | [sin comentarios](#)

Por Héctor Gabriel de Urrutia Coduras, abogado de [Cuatrecasas, Gonçalves Pereira](#).

Desde hace ya algunos años, la Agencia Tributaria se ha venido adaptando a lo que hoy en día conocemos comúnmente como “las nuevas tecnologías”. Un ejemplo de ello lo tenemos por ejemplo en la [Orden EHA/962/2007](#), de 10 de abril, por la que se desarrollan determinadas disposiciones sobre facturación telemática y conservación electrónica de facturas o en la obligatoriedad que tienen ya muchas empresas de presentar sus declaraciones tributarias por vía telemática.

Fruto de este afán por adaptarse a los nuevos tiempos, con el consiguiente ahorro de costes que ello supone, el pasado día 16 tuvo lugar la publicación en el B.O.E. del Real Decreto 1363/2010,

de 29 de octubre, por el que se regulan supuestos de notificaciones y comunicaciones administrativas obligatorias por medios electrónicos en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

La norma, que entrará en vigor a partir de 1 de enero de 2011, tiene por objeto establecer los supuestos en que determinadas personas y entidades están obligadas a recibir por medios electrónicos las comunicaciones y notificaciones administrativas que les realice la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en sus actuaciones y procedimientos tributarios principalmente. Ello supone para dichas personas y entidades la desaparición del correo ordinario y para la Administración Tributaria un ahorro muy importante que redundará en beneficio de las arcas públicas.

A grandes rasgos, el artículo 4 del citado Real Decreto establece que estarán obligados a recibir dichas comunicaciones y notificaciones por medios electrónicos, entre otros, las sociedades anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada, los establecimientos permanentes, así como las personas y entidades que estuvieran inscritas en el Registro de grandes empresas, las personas y entidades que hubiesen optado por la tributación en el régimen de consolidación fiscal o las personas y entidades que estuvieran inscritas en el Registro de devolución mensual.

Por lo tanto, para todas las personas y entidades que se encuentren incluidas en el citado artículo 4 las reglas del juego, en cuanto a notificaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria se refiere, cambiarán radicalmente ya que, a partir de 2011, estarán obligadas a entrar en el correo electrónico que les asignará la propia Administración y a revisar si han recibido algún tipo de notificación electrónica. Téngase presente que la falta de atención en los plazos estipulados por parte del contribuyente equivaldrá a ser notificado a todos los efectos legales.

De todos modos, cabe aclarar que el propio Real Decreto 1363/2010 prohíbe la notificación en la dirección electrónica habilitada del contribuyente cuando estemos por ejemplo en casos donde la Administración Tributaria notifique la tramitación de las reclamaciones económico-administrativas o los medios de pago a favor de los obligados tributarios, tales como cheques.

Así las cosas, si bien nos encontramos ante un sistema que ahorrará costes a las arcas del Estado y que redundará en beneficio del medio ambiente, ya que reduce el consumo de papel, no se debe obviar el hecho de que nos encontramos ante un sistema impuesto y que genera una nueva carga administrativa a soportar por el obligado tributario. Seguramente hubiese sido preferible optar por un régimen voluntario. De todos modos, el año 2011 nos dirá si dicho sistema ha podido agilizar las relaciones entre el contribuyente y la Agencia Tributaria o, si por el contrario, ha creado nuevos conflictos.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.



- **Artículos sobre :**

[Cuatrecasas Gonçalves Pereira](#), [diariojuridico](#), [Héctor Gabriel de Urrutia Coduras](#), [noticias juridicas](#), [noticias legales en españa](#)

Publicidad

[Asesoramiento vecinos](#) www.legalitas.com/comunidad_vc

Resolvemos sus dudas en materia de comunidad de vecinos. 902.530.197

[Abogados Defensa Juicios](#) www.gramunt-abogados.com

Consultas Gratis y Profesionales Especialistas
proceso civil y penal

[Asesoría Marinest](#) www.marinest.com

Asesoría de empresas y autónomos Abogados.
¡Honorarios ajustados!

[Consulte Abogado Online](#) Legal.JustAnswer.es

5 abogados están en línea ahora. Pregunte,
obtenga su respuesta YA!

Anuncios Google

Articulos relacionados

- [¿Tienen los trabajadores extranjeros distintos derechos y obligaciones que los españoles?](#)
Joan García Xuclà es abogado del Área Derecho Laboral en Campá Abogados y Economistas.
- [¿Quién cree en la Justicia española?](#) El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, aprovechó su intervención en el Acto de Apertura del Año Judicial para alertar a todos los sectores de la Justicia sobre la pérdida de confianza de los ciudadanos en el sistema.
- [¿Qué seguros son indispensables para los voluntarios mayores?](#) Según la Ley del Voluntariado en España las organizaciones deben tener dos tipos de seguros para sus voluntarios y voluntarias: el de enfermedad y el de accidente.
- [¿Qué propone el PP contra la crisis?](#) El Partido Popular presentó 25 soluciones para superar la crisis de la economía española, en un documento que difundió a la prensa. Propone limitar el gasto público y elaborar un plan energético. ¿Qué más?
- [¿Qué propone Berlusconi con su reforma legal educativa?](#) Silvio Berlusconi impulsa una fuerte reforma legal del sistema educativo. Prevé recortes de presupuesto, empleo y cierre de universidades. Cinco claves.

 **0 Respuestas hasta el momento**

• No se ha recibido ningún comentario.

Añade tu comentario (o envía un [Trackback](#))

Detalles personales

1. Tu Nombre *
2. Tu Email *
3. Tu Website

Tu comentario

1.

Enviar

- ### Más noticias

- [Impulsan la formación de fiscales en el uso de nuevas tecnologías](#)
- [Primer sistema de prevención de riesgos laborales para jueces y magistrados](#)
- [Supervisan en Burgos el funcionamiento de la Oficina Judicial](#)

BOLETÍN GRATUITO
recibe diariojuridico.com
en tu e-mail. [suscríbete](#)

Caselex
más información >>

◦ Opinión



◦

[Expediente sancionador a Google por la captación de Redes wi-fi en su servicio Street View](#)

Cristina Sánchez-Tembleque, abogada de ECIJA



◦

[La actuación disciplinaria del ICAB ante los actos presuntamente delictivos de sus colegiados](#)

Joan Oset, coordinador de la Comisión de Deontología del Colegio Abogados de Barcelona

• Enlaces patrocinados

[administrador judicial](#)

Expertos en Administración Judicial Consejos, Ayuda, Preparación
www.administradorjudicial.es

[European Law School](#)

IE Law School in Spain. Master in International Law.
www.IE.edu/law

[Pregunte Abogado en Línea](#)

5 abogados están en línea ahora.
Pregunte, obtenga su respuesta YA!
Legal.JustAnswer.es

Anuncios Google

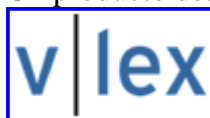
Etiquetas

[medidas](#) [Mutualidad de la Abogacía](#) [turismo en españa](#) [Kathleen Russ](#) [Agustín Azparren](#)
[cancer](#) [Área Derecho Laboral](#) [Esquerra Republicana de Catalunya \(ERC\)](#) [muertes](#) [accidentes de](#)
[tránsito](#) [oro olimpico](#) [José Antonio Valero](#) [Producto Interior Bruto \(PIB\)](#) [Adolfo Prego](#)
[telco](#) [Grupo Michael Page](#) [Feaav](#) [FAA](#) [American Express Centurion Bank \(AECB\)](#) [caso del](#)

[azucar](#) [incertidumbre](#) [Código Civil y Penal](#) [Registro Civil de Dénia](#) [Cuerpo Superior Técnico](#)
[Reglamento de Sociedades Profesionales del ICAB](#) [Clyde and Co](#) [Fondo Multilateral de Inversiones](#)
[Sorroca Serrano](#) [Dirección General de Costas](#) [firma electrónica](#) [registradores Euskadi](#)
[suprema corte de justicia de los Estados Unidos](#) [Asociación de Consumidores Perjudicados Fórum Madrid](#)
[los Trabajadores](#) [Veintisiete](#) [cotización](#) [Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado](#)
[Tag heuer](#) [durante los últimos cinco años](#) [Grupo Popular](#) [Instituto de Medicina Legal de Asturias](#)
[Bruselas](#) [Chambers](#) [fallo completo](#)
[Espectáculos](#)

- © 2010 vLex - Todos los derechos reservados
- [¿Quienes somos?](#) | [Aviso legal](#) | [Contacto](#) | [temas](#) | [Archivo](#) | [Tags](#)

- Un producto de:



Búsquedas interesantes:

[bocyl nno. 73](#), [biodiesel olmedo](#), [una sociedad limitada profesional](#), [real decreto 217 2008](#), [pago a acreedores concurso](#), [acristalamiento terrazas](#), [convenios oficinas tecnicas](#), [fabricantes galletas](#),